

DATOS GENERALES DEL PROGRAMA**Nombre del Programa:** Educación para personas con discapacidad**Modalidad:** U022**Dependencia:** Secretaría de Educación Pública**1. Unidad Administrativa:** SES SEMS**Datos del (a) Titular****Nombre:** El programa está operado por 2 Unidades Responsables**Teléfono:** SES SEMS**2. Unidad Administrativa:** Subsecretaría de Educación Superior**Datos del (a) Titular****Nombre:** Dr. Rodolfo Tuirán Gutiérrez**Teléfono:** 3601 10 00 ext 50830**Correo Electrónico:** tuiran@sep.gob.mx**Datos del (a) Responsable Operativo (a) del Programa****Nombre:** Mireya Ocaña Soler**Teléfono:** 3601 8200 ext 69234**Correo Electrónico:** mocana@unadmexico.mx**3. Unidad Administrativa:** Subsecretaría de Educación Media Superior**Datos del (a) Titular****Nombre:** Lic. Alberto García de León**Teléfono:** 36011000 ext 50684**Correo Electrónico:** agarciadel@sems.gob.mx**Descripción del programa**

El Programa tiene como objetivo apoyar a estudiantes con discapacidad auditiva, motriz, visual, de lenguaje e intelectual para que puedan continuar o concluir sus estudios de educación media superior y superior. El beneficio otorgado en educación media superior se compone de una beca mensual equivalente a \$1,500 pesos suministrada bimestralmente por 12 meses, con la posibilidad de renovación hasta por 6 años. En educación superior el apoyo se da mediante la implementación y acondicionamiento de la Universidad Abierta y a Distancia para que estudiantes con alguna discapacidad puedan iniciar o concluir sus estudios de educación superior mediante esta modalidad escolar. La cobertura del Programa es a nivel nacional.

Resumen Narrativo de la MIR**Fin:** Contribuir a la atención de personas con discapacidad auditiva, motriz ó visual en educación superior mediante el Sistema de Educación a Distancia.**Propósito:** Los aspirantes y alumnos con discapacidad auditiva, motriz ó visual son atendidos mediante el programa.**Componentes:**

1. Los aspirantes y alumnos con necesidades especiales de los niveles de educación medio y superior son apoyados.

Actividades:

1. Radicación del presupuesto asignado.

RESULTADOS Y HALLAZGOS**Resultados provenientes de Evaluaciones de impacto**

El programa no cuenta con evaluaciones de impacto debido a cuestiones relacionadas con:

- El diseño y las características del programa
- El presupuesto del programa

Otros Efectos**Otros Hallazgos****Hallazgo Relevante 1**

1. **Año de la Fuente:** 2012

2. **Hallazgo Relevante:** El Programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento que usa para poder recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo o registro. Los registros son consistentes con la población objetivo. Las herramientas utilizadas por las dos subsecretarías están sistematizadas y publicadas en sus respectivos portales.

3. **Fuente:** Evaluación de Consistencia y Resultados (ECR)

4. **Elemento de Análisis:** Componentes

5. **Valoración del Hallazgo:** Adecuada

6. **Comentarios y Observaciones:** Cabe recordar que en este programa intervienen dos UR.

Hallazgo Relevante 2

1. **Año de la Fuente:** 2012

2. **Hallazgo Relevante:** Es difícil la planeación a largo plazo debido a que ambas unidades responsables, involucradas en el programa manifiestan que su planeación depende del presupuesto anual que se les autorice.

3. **Fuente:** Evaluación de Consistencia y Resultados (ECR)

4. **Elemento de Análisis:** Aspectos Susceptibles de Mejora

5. **Valoración del Hallazgo:** Moderada

6. **Comentarios y Observaciones:** El hallazgo es relevante para el logro y adecuado cumplimiento de las metas del programa.

AVANCES Y ASPECTOS DE MEJORA

Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones**Avance en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores**

El programa no está sujeto al Mecanismo para el Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora derivado de los informes y de las evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal 2012

Aspectos comprometidos en 2013**Aspecto 1**

Aspecto: Revisar el programa Educación para Personas con Discapacidad U-022.

Tipo de Aspecto: Aspecto Específico

Aspecto 2

Aspecto: Discutir la definición y cuantificación de la población potencial y objetivo.

Tipo de Aspecto: Aspecto Específico

Avance de Indicadores y Análisis de Metas

El indicador de Fin cumplió su meta en un 88%. La razón dada es que en la UnADM los alumnos pueden darse de baja temporal y reinscribirse de acuerdo a sus necesidades, por lo que es común que no se inscriban en todos los periodos del año. Todos los demás indicadores cumplieron su meta salvo los indicadores "Porcentaje de solicitudes de becas aprobadas" (únicamente logró llegar a 67.5%, mientras que su meta fue de 85.2%) y "Porcentaje de presupuesto ejercido" (sólo logró llegar al 30% de su meta). En ambos casos debido a razones presupuestales. Para el indicador de Fin la meta parece muy pequeña pero esto puede deberse a un aumento en el número de estudiantes totales en la ESAD ahora UnADM. En el caso del indicador de Propósito al estar éste en números absolutos no es posible establecer la rigurosidad de la meta. Este indicador al igual que los otros que también están en números absolutos deben revisarse.

Avances del Programa en el Ejercicio Fiscal 2013

El Programa ya cuenta con una MIR 2013 y cuenta con las definiciones de población potencial, objetivo y atendida.

POBLACIÓN Y COBERTURA**Población Potencial**

a. ¿Se encuentra definida?: Si

b. Unidad de Medida: Personas

c. Cuantificación: No Disponible

d. Definición: Para educación superior la definición es: "Personas con discapacidad auditiva, motriz o visual, así como a la población que cursó estudios de educación media superior, superior y posgrado en el Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI en las 32 entidades del país". Para educación media superior es: "Estudiantes con discapacidad del país, que cursan el bachillerato en una Institución Pública".

e. Valoración: Cada UR presenta su propia definición de población potencial. Ambas definiciones son claras y específicas. La población potencial es de 566,514 y de 178,667 personas para educación superior y educación media superior respectivamente.

Población Objetivo

a. ¿Se encuentra definida?: Si

b. Unidad de Medida: Personas

c. Cuantificación: No Disponible

d. Definición: Para educación superior es: "Aspirantes aceptados que se inscribieron en la UnADM de acuerdo con el calendario cuatrimestral escolar oficial vigente". Para educación media superior es: "Estudiantes con discapacidad del bachillerato no escolarizado, coordinado por la Dirección General de Bachillerato, de todo el país, que cursan sus estudios en cualquiera de las Instituciones Públicas de Educación Media Superior (IPEMS) participantes en el Programa".

e. Valoración: Educación superior estima su población objetivo en 1,000 personas mientras que educación media superior en 5,366.

Población Atendida

a. ¿Se encuentra definida?: Si

b. Unidad de Medida: Personas

c. Cuantificación: 3,876

d. ¿Se cuenta con información desagregada de la Población Atendida por entidad, municipio y/o localidad?: Si

Entidades Atendidas: 32

Municipios Atendidos: 0

Localidades Atendidas: 0

Hombres Atendidos: 0

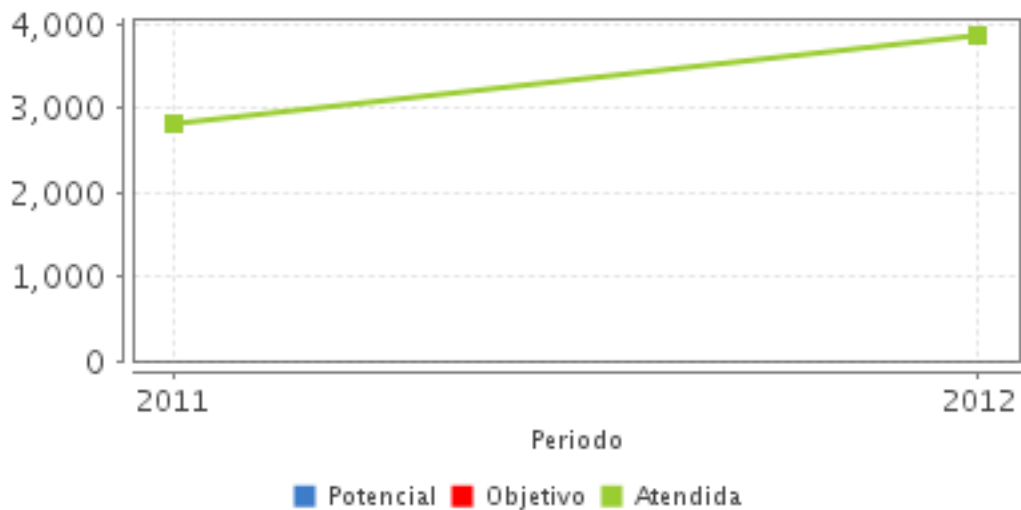
Mujeres Atendidas: 0

Localización de la Población Atendida



Evolución de la Cobertura

| Año | Población Potencial | Población Objetivo | Población Atendida |
|------|---------------------|--------------------|--------------------|
| 2011 | ND | ND | 2,828 |
| 2012 | ND | ND | 3,876 |



Análisis de la Cobertura

Cada una de las UR del Programa cuentan con su propia definición de población potencial y objetivo. La población atendida presentada para 2012 es la suma de cada una de las poblaciones atendidas. La población atendida en educación superior fue de 1,988 personas mientras que en educación media superior fue de 1,888 personas. Es importante anotar el incremento en la población atendida y mencionar que el presupuesto es un factor que pone límites a su crecimiento en particular en educación media superior.

ALINEACIÓN AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2007-2012 Y PRESUPUESTO

Alineación con Planeación Nacional 2007-2012

Objetivo: Reducir la pobreza extrema y asegurar la igualdad de oportunidades y la ampliación de capacidades para que todos los mexicanos mejoren significativamente su calidad de vida y tengan garantizados alimentación, salud, educación, vivienda digna y un medio ambiente adecuado para su desarrollo tal y como lo establece la Constitución.

Eje: Igualdad de Oportunidades

Tema: Desarrollo Integral

Alineación con Programa Sectorial/ Institucional 2007-2012

Objetivo: Ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad.

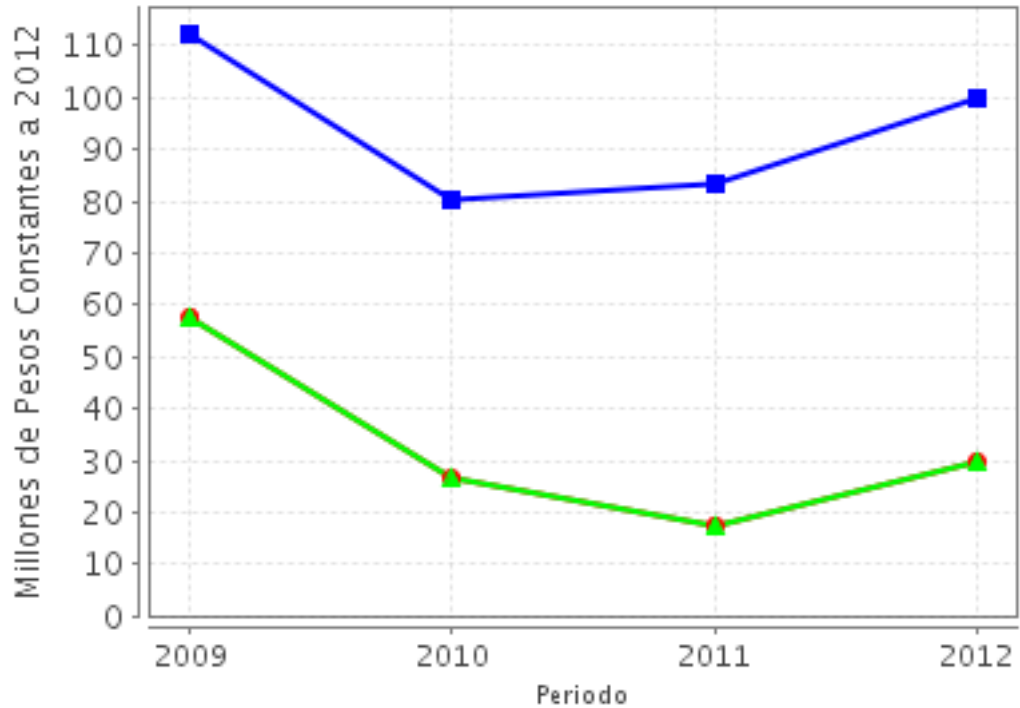
Año de Inicio del Programa 2009

Evolución del Presupuesto (Millones de Pesos Constantes a 2012)

Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

| Año | Presupuesto Original | Presupuesto Modificado | Presupuesto Ejercido |
|------|----------------------|------------------------|----------------------|
| 2007 | ND | ND | ND |
| 2008 | ND | ND | ND |
| 2009 | 112.13 | 57.89 | 57.89 |
| 2010 | 80.34 | 26.51 | 26.51 |
| 2011 | 83.29 | 17.62 | 17.62 |
| 2012 | 100 | 30 | 30 |

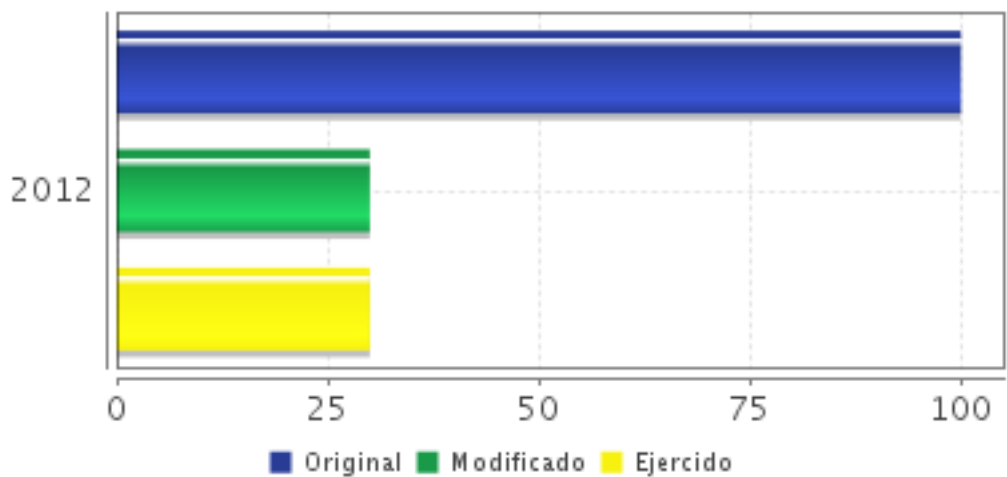
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)



■ Presupuesto Original ■ Presupuesto Modificado ■ Presupuesto Ejercido

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Presupuesto 2012 (Millones de Pesos)



■ Original ■ Modificado ■ Ejercido

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Consideraciones sobre la Evolución del Presupuesto

El presupuesto mostrado, al menos para 2012, sólo es el correspondiente a educación media superior. Es posible que la razón por la cual no se muestra el presupuesto de educación superior es que éste pudo ser transferido a otro programa. Una vez dicho lo anterior, el presupuesto modificado y ejercido para educación media superior muestra cambios bruscos para los cuales no se cuenta con una explicación si bien vale anotar que se ha ejercido el 100% de los recursos asignados. El presupuesto, recordando otra vez que sólo es de educación media superior, guarda una relación congruente con la cobertura.

CONCLUSIONES

Conclusiones del Evaluador Externo

El programa cuenta con un objetivo bien definido y justificado. Para el caso de educación media superior, la cobertura se incrementó de 2011 a 2012 y es congruente con el presupuesto asignado. Para el caso de educación superior, debe considerarse que no todos los alumnos de la Escuela Abierta y a Distancia (ESAD) ahora Universidad Abierta y a Distancia de México (UnADM) son personas con discapacidad por lo que al apoyar a esta institución también se está beneficiando a personas que no son parte de la población potencial. No se cuenta con información suficiente para dar cuenta de los logros y resultados del Programa por lo que es recomendable desarrollar estudios y evaluaciones que den cuenta de ellos. La MIR refleja la dificultad de llevar a cabo el proceso de Marco Lógico cuando hay dos unidades responsables que operan de manera distinta. Al igual que en otros programas con más de una unidad responsable debe discutirse la viabilidad o no de tener un único programa.

Fortalezas

EL Programa cuenta con un objetivo bien definido, justificado y alineado con el PND 207-2012 y también con el PND 2013-2018 en específico con sus objetivos 2.2 y 3.2 y líneas estratégicas 2.2.4, 3.2.1 y 3.2.2.

Los instrumentos normativos se encuentran disponibles en las páginas correspondientes de las Subsecretarías de Educación Media Superior y Superior. Los resultados están accesibles públicamente en los sitios web. En estas páginas electrónicas se encuentran teléfonos y correos electrónicos de contacto para solicitar información para quien así lo requiera.

Retos y Recomendaciones

El Programa opera como dos programas separados, por lo que se recomienda discutir la posibilidad de separarlos para que así se facilite la elaboración de la MIR y todo lo que conlleva su realización. En el caso de la educación superior debe considerarse si apoyar a la UnADM es la mejor forma de beneficiar a las personas con discapacidad pues como se sabe no todos los alumnos de la UnADM son personas con discapacidad. Dadas las líneas de acción de las estrategias 3.2.1 y 3.2.2 del PND 2013-2018 en educación superior debe considerarse si transitan a un sistema de becas o bien apoyar a un número más amplio de instituciones de educación superior para equipamiento y apoyo a personas con discapacidad.

OBSERVACIONES

Observaciones del CONEVAL

CONEVAL reconoce el esfuerzo de los servidores públicos adscritos al Programa y a la Unidad de Evaluación de la dependencia para el desarrollo de esta evaluación. La SEP enfrenta tres problemáticas básicas en materia de educación: insuficiente cobertura, deserción escolar y baja calidad de los servicios educativos, las cuales se relacionan entre sí: la continuidad o permanencia en muchas ocasiones implica una mayor cobertura, y la calidad propicia una menor reprobación y deserción. El programa de Educación para personas con discapacidad busca ampliar las oportunidades educativas de este grupo de la población, sin embargo, no es clara la aportación de cada componente a la consecución de los indicadores a nivel Fin y Propósito. Se sugiere garantizar que toda la información proporcionada por el programa al equipo evaluador para la realización de esta evaluación sea pública y de fácil acceso a través del sitio de internet del programa o la dependencia.

Opinión de la Dependencia (Resumen)

600 Subsecretaría de Educación Media Superior. Se consideran muy relevantes 2 aspectos señalados por el evaluador, el primero referido a la recomendación de analizar la posibilidad de separar el Programa por unidades responsables, para facilitar la elaboración de la MIR y todo lo que conlleva su realización; mientras que el segundo, es la revisión de la MIR para que sus indicadores reflejen de mejor manera lo realizado por las unidades responsables que operan el Programa.

500 Subsecretaría de Educación Superior. Aclaraciones sobre el presupuesto. En este programa se ejercieron los recursos de la siguiente manera: Se transfirieron del programa U022 al programa E045 "Universidad Virtual" 30.0 millones de pesos, a la UR 700 Oficialía Mayor 20.0 millones de pesos y 50.0 millones de pesos a la UR 514 Coordinación General de Universidades Tecnológicas.

INDICADORES

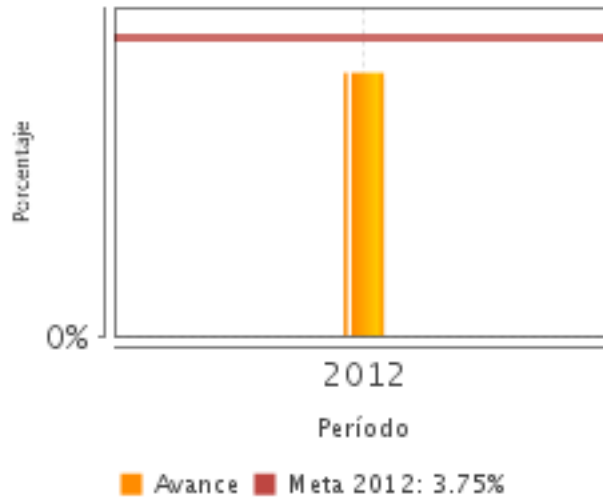
Principales Indicadores Sectoriales 2007-2012

Principales Indicadores de Resultados

-Indicador 1

- 1. Nombre del Indicador:** Cobertura de atención a personas con discapacidad auditiva, motriz o visual en educación superior.
- 2. Definición:** Proporción de aspirantes y alumnos(as) con discapacidad auditiva, motriz o visual en el nivel superior atendidos.
- 3. Método de Cálculo:** $(\text{Número de aspirantes y alumnos registrado e inscritos en la ESAD con discapacidad} / \text{Número de alumnos y aspirantes registrados e inscritos en la ESAD}) * 100$
- 4. Unidad de Medida:** Porcentaje
- 5. Frecuencia de Medición del Indicador:** Anual
- 6. Año Base:** 2011

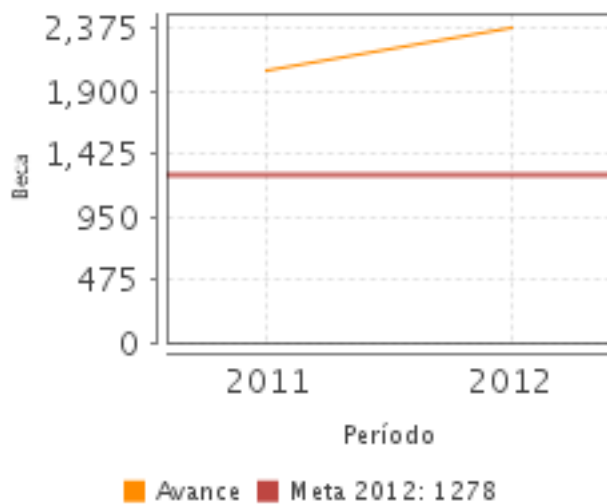
- 7. Meta del Indicador 2012: 3.75
- 8. Valor del Indicador 2012: 3.30
- 9. Año del Valor Inmediato Anterior: 2012
- 10. Valor Inmediato Anterior: SD
- 11. Avances Anteriores:



- 12. Ejecutivo: SI

-Indicador 2

- 1. Nombre del Indicador: Alumno con discapacidad beneficiado
- 2. Definición: Estudiantes con discapacidad beneficiados con beca del nivel medio superior
- 3. Método de Cálculo: Sumatoria de estudiantes con discapacidad beneficiados
- 4. Unidad de Medida: Beca
- 5. Frecuencia de Medición del Indicador: Anual
- 6. Año Base: 2010
- 7. Meta del Indicador 2012: 1,278.00
- 8. Valor del Indicador 2012: 2,377.00
- 9. Año del Valor Inmediato Anterior: 2011
- 10. Valor Inmediato Anterior: 2,054.00
- 11. Avances Anteriores:



12. Ejecutivo: SI

-Indicador 3

1. Nombre del Indicador: Atención a las actividades académica por internet, teléfono y presencial a aspirantes y alumnos con discapacidad

2. Definición: Porcentaje de facilitadores del aprendizaje en línea y supervisores para los(as) alumnos(as) y aspirantes con discapacidad auditiva, motriz y visual

3. Método de Cálculo: (Número de facilitadores (as) y supervisores que atienden a alumnos y aspirantes con discapacidad auditiva, motriz o visual en el año N/ Número de facilitadores y supervisores que atienden a aspirantes y alumnos registrados e inscritos en la Educación Superior Abierta y a Distancia).*100

4. Unidad de Medida: Porcentaje

5. Frecuencia de Medición del Indicador: Anual

6. Año Base: 2011

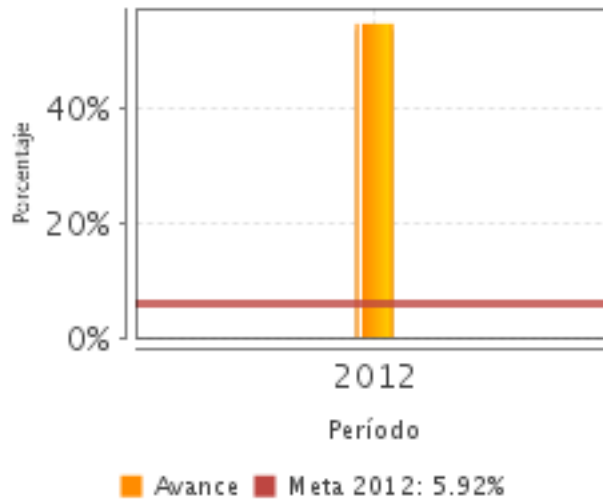
7. Meta del Indicador 2012: 5.92

8. Valor del Indicador 2012: 55.06

9. Año del Valor Inmediato Anterior: 2012

10. Valor Inmediato Anterior: SD

11. Avances Anteriores:

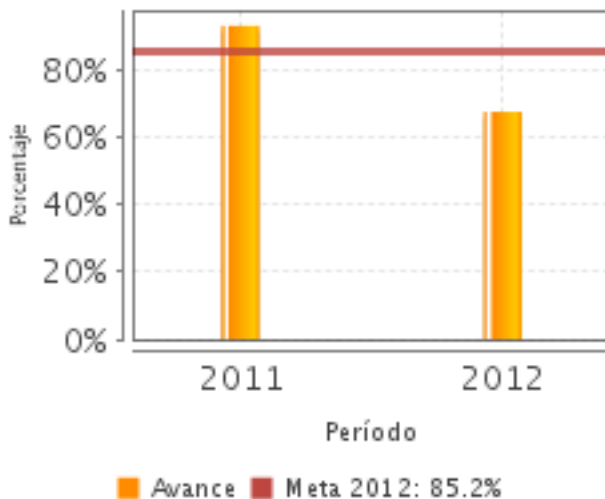


12. Ejecutivo: SI

Principales Indicadores de Servicios y Gestión

-Indicador 1

1. **Nombre del Indicador:** Porcentaje de solicitudes de beca aprobadas
2. **Definición:** Proporción de solicitudes aprobadas en relación con la recibidas
3. **Método de Cálculo:** $(\text{Total de solicitudes aprobadas en el año N} / \text{Total de solicitudes recibidas en el año N}) \times 100$
4. **Unidad de Medida:** Porcentaje
5. **Frecuencia de Medición del Indicador:** Anual
6. **Año Base:** 2010
7. **Meta del Indicador 2012:** 85.20
8. **Valor del Indicador 2012:** 67.52
9. **Año del Valor Inmediato Anterior:** 2011
10. **Valor Inmediato Anterior:** 93.06
11. **Avances Anteriores:**



12. Ejecutivo: SI

-Indicador 2

1. Nombre del Indicador: Número de CAU equipados en instituciones de Educación Superior

2. Definición: CAU equipados en Instituciones de Educación Superior para proporcionar atención a aspirantes y alumnos(as) con discapacidad auditiva, motriz o visual en el nivel de educación superior no escolarizada.

3. Método de Cálculo: Sumatoria del número de CAU equipados en IES para proporcionar atención a personas con discapacidad.

4. Unidad de Medida: Aula

5. Frecuencia de Medición del Indicador: Anual

6. Año Base: 2011

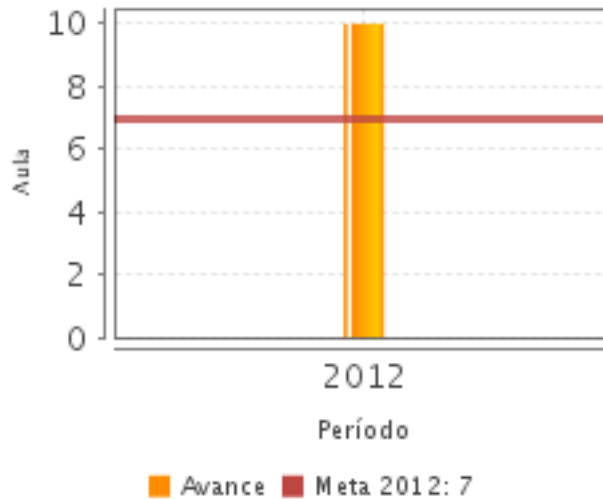
7. Meta del Indicador 2012: 7.00

8. Valor del Indicador 2012: 10.00

9. Año del Valor Inmediato Anterior: 2012

10. Valor Inmediato Anterior: SD

11. Avances Anteriores:



12. Ejecutivo: SI

-Indicador 3

1. Nombre del Indicador: Porcentaje de presupuesto ejercido

2. Definición: Proporción de presupuesto ejercido respecto al autorizado

3. Método de Cálculo: (Monto de presupuesto ejercido en el año N / Monto de presupuesto autorizado en el año N) X 100

4. Unidad de Medida: Porcentaje

5. Frecuencia de Medición del Indicador: Anual

6. Año Base: 2009

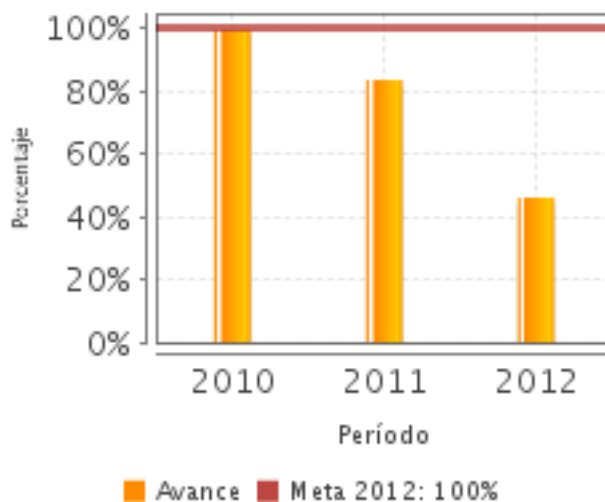
7. Meta del Indicador 2012: 100.00

8. Valor del Indicador 2012: 46.15

9. Año del Valor Inmediato Anterior: 2011

10. Valor Inmediato Anterior: 83.65

11. Avances Anteriores:

**12. Ejecutivo: SI****Observaciones Generales sobre los Indicadores Seleccionados**

El Resumen Narrativo del Fin de la MIR 2012 debe ser replanteado para incluir no sólo lo relacionado con la UnADM, sino también el otorgamiento de becas que se realiza en educación media superior. El indicador de Fin no refleja lo que busca el Programa y más bien parece un indicador de cobertura, además de no incorporar lo aportado por la educación media superior. A nivel de Propósito, se recomienda establecer como referencia un denominador para poder establecer avances o metas. Asimismo sería recomendable establecer con mayor precisión las Actividades necesarias para lograr el Componente. .

INFORMACIÓN ADICIONAL**Calidad y Suficiencia de la Información disponible para la Evaluación**

La información presentada fue de la calidad necesaria para evaluar el Programa. Sin embargo, no se contó con información más precisa sobre los resultados y logros del Programa. La EcyR 2012 no arrojó información relevante sobre resultados.

Fuentes de Información

Matriz de Indicadores de Resultados 2012, Matriz de Indicadores de Resultados 2011, Matriz de Indicadores de Resultados 2010, Lineamientos Específicos para la operación del Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad del Bachillerato no Escolarizado 2011, Seguimiento de la Matriz de Indicadores de Resultados Trimestral 2012 de la Subsecretaría de Educación Superior, Informes Trimestrales 2012 de Educación Media Superior, Documentos de Definición y Justificación de la Población Potencial, Objetivo y Atendida 2012 (tanto para Educación Superior como para Educación Media Superior), Documento sobre Aspectos Susceptibles de Mejora (abril 2013), Documento sobre consideraciones al presupuesto 2012, Evolución de Cobertura 2011 – 2012, Plantilla de Población Atendida 2012, Evaluación de Consistencia y Resultados 2012, Informe Completo de la Evaluación Específica de Desempeño 2010 – 2011.

INFORMACIÓN DE LA COORDINACIÓN Y CONTRATACIÓN

Datos generales del evaluador

- 1. Instancia Evaluadora:** César Alfonso Velázquez Guadarrama
- 2. Nombre del (a) Coordinador (a) de la Evaluación:** César Alfonso Velázquez Guadarrama
- 3. Correo Electrónico:** cevel68@hotmail.com
- 4. Teléfono:** 54369263

Contratación

Forma de contratación del evaluador externo: Invitación a cuando menos tres
Costo de la Evaluación: \$ 92,783.43
Fuente de Financiamiento: Recursos Fiscales

Datos de Contacto CONEVAL

Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.gob.mx (55) 54817245
 Manuel Triano Enríquez mtriano@coneval.gob.mx (55) 54817239
 Camilo Vicente Ovalle cvicente@coneval.gob.mx (55) 54817294
 Alejandra Cervantes Zavala mcervantes@coneval.gob.mx (55) 54817284

GLOSARIO

| | |
|-----|---|
| AAM | Avances en las Acciones de Mejora |
| AVP | Avances del Programa |
| DT | Documento de Trabajo |
| DIN | Documento Institucional |
| ECO | Evaluación Complementaria |
| ECR | Evaluación de Consistencia y Resultados |
| EDS | Evaluación de Diseño |
| EIM | Evaluación de Impacto |
| EIN | Evaluación de Indicadores |
| EPR | Evaluación de Procesos |

| | |
|--------------|---|
| EP | Evaluación de Programas |
| ER | Evaluación de Resultados |
| EED | Evaluación Específica de Desempeño |
| EST | Evaluación Estratégica |
| EXT | Evaluación Externa |
| FT | Fichas Técnicas |
| ICP | Informe de Cuenta Pública |
| IT | Informe Trimestral |
| MIR | Matriz de Indicadores para Resultados |
| MML | Matriz de Marco Lógico |
| AAM | Avances en las Acciones de Mejora |
| Mecanismo 08 | Mecanismo de Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora Derivado de Evaluaciones Externas 2008 |
| Mecanismo 10 | Mecanismo de Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora Derivado de Evaluaciones Externas 2010 |
| Mecanismo 11 | Mecanismo de Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora Derivado de Evaluaciones Externas 2011 |
| MTE | Metaevaluación |
| NA | No Aplica |
| ND | No Disponible |
| OTR | Otros |
| PA | Población Atendida: población beneficiada por el programa en un ejercicio fiscal. |
| PO | Población Objetivo: población que el programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial, y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad. |
| PP | Población Potencial: población total que presenta la necesidad y/o problema que justifica la existencia del programa y que por lo tanto pudiera ser elegible para su atención. |
| PPA | Plantilla de Población Atendida |
| OD | Opinión de la Dependencia |